

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BREAKINGBAD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía BREAKINGBAD S.A., ubicado en la ciudadela Bello Horizonte, contando con la presencia del comisario de la Compañía, Sr. Alejandro Ramos Bobadilla, portador de la cédula de Ciudadanía No.- 0916890635, quien fue individual y especialmente convocado a la celebración de esta junta, y se nombra como secretario de la misma, la Señora YEPEZ NUQUEZ MARIA CECILIA, Gerente General de la compañía BREAKINGBAD S.A.; el Presidente de la Junta dispone que por secretaria, el secretario constate el quórum reglamentario, y al constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, declaran validamente instalada la junta y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de voto, declarando que los accionistas han conocido y revisado los puntos del orden del día, que se componen de los siguientes temas, a saber: 1.- LECTURA, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ACERCA DEL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; 2.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL ESTADO DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA BREAKINGBAD S.A., RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 3.-LECTURA, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; (balance General y estados de cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía BREAKINGBAD S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015);

1.- Leído y revisado que fue, La Junta General de accionistas aprueba el informe de gestión, que contiene la memoria explicativa de la situación económica y financiera, correspondiente al ejercicio del año 2015 de la Compañía, BREAKINGBAD S.A.

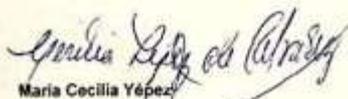
Dentro de este punto se informó acerca de las nuevas oportunidades de negocios para el 2016, proyecciones de ventas de cada uno de los productos y servicios que ofrece la empresa, y las metas para el nuevo ejercicio económico.

No habiendo otro punto que tratar, y habiéndose resuelto todos los temas previstos en el orden del día, el Presidente de la Junta declara concluida la junta a las doce horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue, se aprueba, en todas sus partes.

Doy fé de que la presente es fiel copia del acta Original la misma que fue suscrita por los asistentes a la Junta

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016.

Lo certifico. -


Maria Cecilia Yépez
SECRETARIA DE LA JUNTA.